

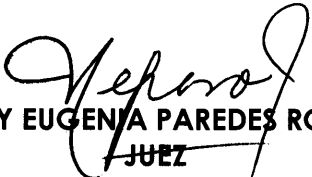


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
San Antonio Tolima, Treinta (30) de Noviembre de Dos mil Veintiuno (2021).-

Rad. No. 2015-00038

En virtud de lo solicitado por la parte demandante, el Despacho accede a expedir nuevamente el oficio de embargo del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 355-31194, dirigido a la Oficina de Instrumentos Públicos de Chaparral-Tolima. Oficiese.

NOTIFIQUESE. -


NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS
JUEZ

SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.
No. <u>00058</u> de hoy <u>1</u> DE DICIEMBRE DE <u>2021</u>.
SECRETARIA, - 